



MINISTERIO  
DE SALUD

**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**Aviso de Resultados**  
**Resolución de Adjudicación No.93/2021**

=====

**AVISO DE RESULTADOS**

El Ministerio de Salud (MINSAL) a través de su Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), dando cumplimiento al Artículo 57, inciso segundo de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), comunica el resultado de adjudicación del siguiente proceso:

<b>Proceso No.</b>	<b>NOMBRE DE LA LICITACIÓN</b>	<b>Empresa Adjudicada</b>
<b>CONCURSO PÚBLICO CP No. 01/2021</b>	<b>“CONTRATACION DE SERVICIOS DE SUPERVISIÓN PARA EL PROYECTO DE REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y TRASLADO DEL LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA DE EL SALVADOR” fuente de Financiamiento: FONDO GENERAL</b>	<b>CONSULTA, S.A. DE C.V.</b>

**San Salvador, 16 de marzo de 2022**

ESTE DOCUMENTO  
FUE DISTRIBUIDO  
EL DIA 09 JUL 2021



MINISTERIO  
DE SALUD

**MINISTERIO DE SALUD**  
**CONCURSO PÚBLICO CP No. 01/2021**  
**“CONTRATACION DE SERVICIOS DE SUPERVISIÓN PARA EL PROYECTO DE REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y**  
**TRASLADO DEL LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA DE EL SALVADOR”**  
**Fuente de Financiamiento: FONDO GENERAL**

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 93/2021**

**Fecha: 08 de Julio de 2021.**

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las once horas con treinta minutos de la fecha antes indicada.

**CONSIDERANDO:**

- I. A través de Solicitud de Compra No. UFI 345 de fecha diecisiete de febrero de dos mil veintiuno del Instituto Nacional de la Salud; la cual se recibió en la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional - UACI, en fecha veintiocho de febrero de dos mil veintiuno, con la que se promovió el proceso de **CONCURSO PÚBLICO CP No. 01/2021**, denominado: **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SUPERVISIÓN PARA EL PROYECTO DE REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y TRASLADO DEL LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA DE EL SALVADOR”**, con fuente financiamiento: **FONDO GENERAL**.
- II. De conformidad al artículo 39 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, se promovió el proceso **CONCURSO PÚBLICO CP No. 01/2021**, denominado: **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SUPERVISIÓN PARA EL PROYECTO DE REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y TRASLADO DEL LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA DE EL SALVADOR”**, con fuente financiamiento: **FONDO GENERAL**
- III. Que la disponibilidad presupuestaria para este proceso según consta en solicitud de Compra UFI 345 de USD\$ 540,000.00. -
- IV. Dicho proceso fue publicado en COMPRASAL en fecha veintiuno de abril de dos mil veintiuno, habiéndose inscrito un total de 14 Sociedades, según consta en el listado de empresas, el cual forma parte del expediente respectivo.
- V. Se estableció en la Base de Concurso Público la fecha de Recepción y Apertura de Ofertas para el día catorce de mayo del presente año; a través de Adenda No. 1 se reprogramo la fecha de Recepción y Apertura de Ofertas para el día treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno, habiéndose recibido las siguientes ofertas de las personas jurídicas siguientes:

<b>Oferta No.</b>	<b>NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE PRESENTA LA OFERTA</b>	<b>MONTO DE LA OFERTA (\$)</b>
1	ROBERTO SALAZAR Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES, S.A. DE C.V.	\$ 510,00000
2	CONSULTA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	\$ 350,000.00



MINISTERIO  
DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD  
CONCURSO PÚBLICO CP No. 01/2021  
"CONTRATACION DE SERVICIOS DE SUPERVISIÓN PARA EL PROYECTO DE REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y  
TRASLADO DEL LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA DE EL SALVADOR"  
Fuente de Financiamiento: FONDO GENERAL

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 93/2021

- VI. Se incorpora Cuadro comparativo en el cual se detallan los montos ofertados por las sociedades participantes; contando con una disponibilidad presupuestaria para este proceso según consta en solicitud de Compra UFI 302 de USD\$ 540,000.00. -

Oferta No.	NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE PRESENTA LA OFERTA	MONTO DE LA OFERTA (\$)
1	ROBERTO SALAZAR Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES, S.A. DE C.V.	\$ 510,00000
2	CONSULTA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	\$ 350,000.00

- VII. Que la Comisión Evaluadora de Ofertas, nombrada bajo Acuerdo No. 66/2021, de fecha nueve de abril de dos mil veintiuno, de acuerdo a lo dispuesto en la Base de Concurso específicamente en la **Parte II Romano IV "Metodología de evaluación de ofertas"** Literales a), b) y c), analizó las propuestas representadas por los Ofertantes: **ROBERTO SALAZAR Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES, S.A. DE C.V. y CONSULTA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**; considerando las condiciones legales, financieras, técnicas y administrativas, contenidas en la Bases de Concurso que regularon la competencia, el Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de ofertas, Acta de Recomendación que incluye el informe Técnico emitido por la Comisión evaluadora de Ofertas conformada para tal fin.
- VIII. Se realizó el Examen Preliminar Legal, Financiero y Técnico a las 2 ofertas participantes, determinándose que ambas ofertas cumplen con la presentación de los documentos legales solicitados en la Parte I Romano II Literal L, Subliteral L.1 Solvencias y Documentos Originales Vigentes (aplica para Personas Naturales y Jurídicas Nacionales y Asocios), detallados en la referida Base.
- IX. Se procedió a revisar la documentación financiera de las empresas participantes para realizar la Evaluación de la Capacidad Financiera a las Ofertas, de acuerdo a lo descrito en la Parte III Metodología de Evaluación de Ofertas, Romano IV, Literal b). de la Base de Concurso, determinándose verificándose que la Of. No. 1 presenta 2 Constancias de Línea de Crédito con calificación de riesgo "B" lo cual de acuerdo a lo descrito en la Parte III Romano IV Literal B, será disminuido del parámetro de evaluación correspondiente, obteniendo un puntaje de 22.50% de la Capacidad Financiera; la Of. No. 2 obtiene el puntaje de 30% de la Capacidad Financiera.
- X. Posteriormente se realizó la Evaluación técnica a las 2 ofertas determinándose que la Oferta No. 2 adolece de la presentación de algunos documentos técnicos, que no fueron presentados



MINISTERIO  
DE SALUD

**MINISTERIO DE SALUD**  
**CONCURSO PÚBLICO CP No. 01/2021**  
**“CONTRATACION DE SERVICIOS DE SUPERVISIÓN PARA EL PROYECTO DE REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y**  
**TRASLADO DEL LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA DE EL SALVADOR”**  
**Fuente de Financiamiento: FONDO GENERAL**

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 93/2021**

en su oportunidad; por lo que se procedió a solicitar mediante Oficio SL No. 2021-8400-2285 de fecha 11 de Junio de 2021 a la Oferta No. 2 CONSULTA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; la presentación de los documentos técnicos para el caso del Ing. Cesar Augusto Grijalva Portal, quien realizará funciones de Ingeniero Biomédico deberá presentar la documentación de respaldo comprobantes de los trabajos realizados, para verificar la experiencia; ya que en su oferta técnica únicamente presenta el detalle de los diferentes proyectos en los cuales se ha desempeñado, esto de acuerdo a lo descrito en la Parte II Romano III literal c) y Adenda No. 2 de la Base de Concurso Público, determinándose que la empresa presento la documentación solicitada dentro del plazo establecido en el Oficio Consulta.

- XI. Cabe mencionar que tal como se describe en la Parte I, Romano II, Literal Y.4, Contenido de la Oferta Técnica-Económica (Sobre “C”) subliteral c) de la Base de Concurso Público, el cual establece que: Los precios ofertados deberán incluir el impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), y se mantendrá en firme durante la vigencia de la oferta y el contrato respectivo.
- XII. Que teniendo a la vista el Acta de Recomendación que incluye el informe técnico de la Comisión Evaluadora de Ofertas y estando de acuerdo con el mismo.

**POR TANTO:**

Con base a lo antes expuesto, de conformidad al Artículos 18 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, el Ministro de Salud - Ad Honorem.

**RESUELVE:**

1. Adjudicar de forma total el proceso de **CONCURSO PÚBLICO CP No. 01/2021**, denominado: **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SUPERVISIÓN PARA EL PROYECTO DE REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y TRASLADO DEL LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA DE EL SALVADOR”**, con fuente financiamiento: **FONDO GENERAL** de la manera siguiente:

Oferta No.	Nombre de la Empresa	Description del Servicio	Monto Total Adjudicado (IVA Incluido)	Plazo de Prestación del Servicio
2	CONSULTA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	CONTRATACION DE SERVICIOS DE SUPERVISION PARA EL PROYECTO DE REUBICACION, ADECUACION Y TRASLADO DE LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PUBLICA DE EL SALVADOR	\$ 350,000.00	13 meses



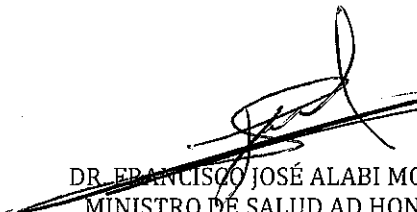
MINISTERIO  
DE SALUD

**MINISTERIO DE SALUD**  
**CONCURSO PÚBLICO CP No. 01/2021**  
**"CONTRATACION DE SERVICIOS DE SUPERVISIÓN PARA EL PROYECTO DE REUBICACIÓN, ADECUACIÓN Y**  
**TRASLADO DEL LABORATORIO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA DE EL SALVADOR"**  
**Fuente de Financiamiento: FONDO GENERAL**

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 93/2021**

2. La presente Resolución puede ser objeto de recurso de revisión, el cual debe interponerse dentro del plazo de CINCO (5) DIAS HABILES contados partir del día siguiente de la Notificación; ante el funcionario que lo emitió; siendo el lugar de prestación las oficinas del MINSAL, ubicadas en Calle Arce No. 827, San Salvador, siendo yo la Autoridad competente, para resolver en mi calidad de Ministro de Salud o en mi defecto encargado del Despacho.
3. Elaborar el respectivo documento contractual, una vez la presente resolución este en firme.

NOTIFÍQUESE.

  
DR. FRANCISCO JOSÉ ALABI MONTÓN  
MINISTRO DE SALUD AD HONOREM

